



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

ACUERDO No. 194-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis, denominado: **Unidad de Compras Públicas; subdivisión seis punto tres: Aprobación de resultados. Licitación Competitiva No. LC-08/2023-CNR, denominada: “Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2023”;** de la sesión ordinaria número treinta y cuatro, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veinte de septiembre de dos mil veintitrés; punto expuesto por la jefe ad honorem de la Unidad de Compras Públicas -UCP-, Liliana María Valladares de López; y;

CONSIDERANDO:

- I. Que para la referida Licitación Competitiva la unidad solicitante es el Departamento de Prestaciones y Beneficios. Por otra parte, la disponibilidad presupuestaria asignada a la misma es de US\$236,211.44;
- II. Que mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 150-CNR/2023, de la sesión ordinaria número 27, de fecha 26 de junio de 2023, se aprobaron los documentos de solicitud (DSO) de la Licitación denominada en la forma antes indicada y se nombró al panel de evaluación de ofertas (PEO).
- III. Que la publicación de la convocatoria del proceso de adquisición se realizó en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador -COMPRASAL- el 15 de agosto del presente año, con el número de referencia 4114-2023-P0043/14484-2023.
- IV. Que la recepción de ofertas se programó del 15 al 28 de agosto de 2023, recibándose oferta únicamente de la empresa Textiles Varios Salvadoreños, S.A. de C.V. (TEXVASA, S.A. de C.V.)
- V. Que el suministro solicitado comprende de lotes e ítems, tal como se detalla a continuación:

LOTE E ÍTEMS	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PIEZAS
Lote 1	Personal secretarial y apoyo femenino	4,020
Lote 2	Personal de campo	704
Lote 3	Personal ordenanza femenino	168
Lote 4	Personal ordenanza masculino	224
Lote 5	Personal motorista	256
Lote 6	Personal colaboradores varios	248
Ítem 18	Personal médico general	8
Lote 7	Personal enfermera y fisioterapeuta	24
Lote 8	Personal administrativo masculino	1,512
Lote 9	Personal mecánicos	60
Lote 10	Personal archivista y almacén	728
Lote 11	Personal mantenimiento	144
Lote 12	Personal centro ternura	100
Ítem 36	Personal ejecutivo	34

LOTE E ÍTEMS	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PIEZAS
Ítem 37	Personal masculino de atención al usuario	73
Ítem 38	Personal femenino de atención al usuario	384
Lote 13	Administrativo masculino de atención al usuario	528
Lote 14	Gestores de estacionamientos	40
Ítem 43	Camisa para el personal del CNR	1,080

- VI. Que la oferta presentada fue evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el documento de solicitud, así: 1. Evaluación legal: con la condición de cumple/no cumple. 2. Evaluación financiera: 100 puntos máximo, 70 puntos mínimo; con una ponderación del 100%. 3. Evaluación técnica: Criterios de evaluación técnica, 100 puntos máximo, 80 puntos mínimo; con una ponderación del 85%. 4. Evaluación económica: mayor puntaje según fórmula, con una ponderación del 15%.
- VII. Que el PEO, con el propósito de realizar la evaluación de la oferta presentada, con base en los artículos 21, 22 y 96 de la Ley de Compras Públicas -LCP-, lineamiento 3.11, emitido por la Dirección Nacional de Compras Públicas -DINAC- denominado: "Lineamiento para el método de contratación de licitación competitiva"; así como la metodología de evaluación establecida en el numeral 13 de los documentos de solicitud de oferta -DSO-, inició con la evaluación legal, verificando los documentos legales de la sociedad TEXVASA, S.A. de C.V., de acuerdo a lo estipulado en la sección I "Instrucciones a los ofertantes", apartado 12 "Criterio de evaluación", numeral 1 "Evaluación legal", del documento de solicitud, obteniendo el resultado siguiente: de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se verificó la documentación en los registros de la institución, agilizando los trámites de comprobación, no encontrando documentación que prevenir, concluyendo que dicha sociedad cumplió con los requisitos establecidos en el documento de solicitud, comprobando su capacidad legal para ofertar en el presente proceso, por lo que se consideró elegible para continuar con la evaluación financiera.
- VIII. Que en la evaluación financiera de conformidad al apartado 12 "Criterio de evaluación", numeral 2 "Evaluación de la situación financiera" del documento de solicitud, se aplicó la metodología de índices o razones financieras que miden fundamentalmente solvencia, endeudamiento y rentabilidad de los ofertantes, promediándose los puntos obtenidos en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2019, 2021 y 2022; el resultado fue el siguiente:

N°	OFERTANTES	ÍNDICE DE SOLVENCIA	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE RENTABILIDAD	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
		PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
1	TEXVASA, S.A de C.V.	35	35	15	85

El ofertante superó el puntaje mínimo de 70, establecidos para la evaluación financiera, por lo que se consideró elegible para continuar con la etapa de evaluación técnica.

- IX.** Que la evaluación técnica se realizó de acuerdo a lo establecido en apartado 12, "Criterio de evaluación", numeral 3 "Evaluación técnica", observando el PEO algunas omisiones y observaciones en la información presentada; por lo que de conformidad al apartado 14, "Aclaraciones a las ofertas presentadas y aspectos subsanables", se efectuaron las prevenciones a la sociedad TEXVASA, S.A. de C.V., otorgándosele el plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación para que las mismas pudieran ser subsanadas y aclarada, evacuando la prevención dicha sociedad dentro del plazo conferido.

En atención a la respuesta brindada, el PEO concluyó que la sociedad antes mencionada subsanó las prevenciones realizadas, por lo que se continuó con la evaluación técnica, asignando los puntajes correspondientes, como se detalla a continuación:

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS					
Lotes e ítem ofertados	Presentación de carta compromiso	Presentación de cartas de referencia	Criterios de hechura, cantidades y diseños de los uniformes con base al catálogo	TOTAL	Porcentaje establecido de 85%
2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13 e ítem 43	25	25	50	100	85.00

De conformidad al cuadro anterior, la sociedad TEXVASA, S.A. de C.V. obtuvo el puntaje máximo, superando el mínimo requerido de 80 por ítem, asignándole el porcentaje correspondiente según lo establecido en los DSO; en consecuencia, dicha sociedad se consideró elegible para continuar con la etapa de evaluación económica.

- X.** Que en la evaluación económica, el PEO procedió a la verificación de la carta de oferta económica de la sociedad participante, revisó las operaciones aritméticas y no encontró discrepancias. Los montos ofertados fueron:

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jean lona tradicional	352	\$16.60	\$5,843.20
		6	Camisa manga larga	352	\$21.86	\$7,694.72
TOTAL LOTE 2						\$13,537.92
PERSONAL ORDENANZA MASCULINO	4	10	Camisa manga corta	112	\$18.55	\$2,077.60
		11	Pantalón	112	\$22.20	\$2,486.40
TOTAL LOTE 4						\$4,564.00
PERSONAL MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	128	\$19.43	\$2,487.04
		13	Camisa manga larga	4	\$21.00	\$84.00
		14	Pantalón	124	\$22.22	\$2,755.28
TOTAL LOTE 5						\$5,326.32
PERSONAL COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa tipo Polo	124	\$13.30	\$1,649.20
		16	Jean lona tradicional	92	\$16.60	\$1,527.20
		17	Jean lona stretch	32	\$17.44	\$558.08
TOTAL LOTE 6						\$3,734.48

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO	8	21	Camisa manga larga	756	\$21.86	\$16,526.16
		22	Pantalón	756	\$25.92	\$19,595.52
TOTAL LOTE 8						\$36,121.68
PERSONAL MÉCANICOS	9	23	Camisa tipo Polo	20	\$14.61	\$292.20
		24	Gabacha	20	\$22.99	\$459.80
		25	Jean lona tradicional	20	\$18.00	\$360.00
TOTAL LOTE 9						\$1,112.00
PERSONAL ARCHIVISTA Y ALMACEN	10	26	Camisa tipo Polo	248	\$13.92	\$3,452.16
		27	Jean lona tradicional	248	\$16.60	\$4,116.80
		28	Gabacha	232	\$25.13	\$5,830.16
TOTAL LOTE 10						\$13,399.12
ADMINISTRATIVO MASCULINO DE ATENCIÓN AL USUARIO	13	39	Camisa administrativo masculino atención al usuario	264	\$21.86	\$5,771.04
		40	Pantalón administrativo de atención al usuario	264	\$25.92	\$6,842.88
TOTAL LOTE 13						\$12,613.92
CAMISA PARA EL PERSONAL DEL CNR		43	Camisa tipo polo azul	1080	\$13.83	\$14,936.40
TOTAL ITEM 43						\$14,936.40
TOTAL GENERAL						\$105,345.84

De conformidad con el artículo 108 de la LCP y al lineamiento N° 1.05, denominado: "Lineamiento para la realización del análisis de razonabilidad de precio en proceso de contratación de obras, bienes, servicios y consultorías", el PEO realizó el análisis de razonabilidad de precios, utilizando el método de estimados independientes o presupuesto planificado para lo cual tomó como parámetro el sondeo de precios realizado en el presente proceso, determinando que los montos ofertados son razonables, por estar estos acorde a dicho sondeo y dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada, por lote e ítem, según se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL CON IVA	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ÍTEM
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jean lona tradicional	352	\$5,843.20	\$ 8,800.00
		6	Camisa manga larga	352	\$7,694.72	\$ 8,096.00
TOTAL LOTE 2					\$13,537.92	\$16,896.00
PERSONAL ORDENANZA MASCULINO	4	10	Camisa manga corta	112	\$2,077.60	\$ 2,240.00
		11	Pantalón	112	\$2,486.40	\$ 2,688.00
TOTAL LOTE 4					\$4,564.00	\$4,928.00
PERSONAL MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	128	\$2,487.04	\$ 2,688.00
		13	Camisa manga larga	4	\$84.00	\$ 92.00
		14	Pantalón	124	\$2,755.28	\$ 2,963.60
TOTAL LOTE 5					\$5,326.32	\$5,743.60
PERSONAL COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa tipo polo	124	\$1,649.20	\$ 2,108.00
		16	Jean lona tradicional	92	\$1,527.20	\$ 2,300.00
		17	Jean lona stretch	32	\$558.08	\$ 736.00
TOTAL LOTE 6					\$3,734.48	\$5,144.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO	8	21	Camisa manga larga	756	\$16,526.16	\$16,632.00
		22	Pantalón	756	\$19,595.52	\$20,412.00

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL CON IVA	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ÍTEM
TOTAL LOTE 8					\$36,121.68	\$37,044.00
PERSONAL MÉCANICOS	9	23	Camisa tipo polo	20	\$292.20	\$ 340.00
		24	Gabacha	20	\$459.80	\$ 680.00
		25	Jean lona tradicional	20	\$360.00	\$ 500.00
TOTAL LOTE 9				\$1,112.00	\$1,520.00	
PERSONAL ARCHIVISTA Y ALMACEN	10	26	Camisa tipo polo	248	\$3,452.16	\$ 4,151.52
		27	Jean lona tradicional	248	\$4,116.80	\$ 4,712.00
		28	Gabacha	232	\$5,830.16	\$ 7,855.52
TOTAL LOTE 10				\$13,399.12	\$16,719.04	
ADMINISTRATIVO MASCULINO DE ATENCIÓN AL USUARIO	13	39	Camisa administrativo masculino atención al usuario	264	\$5,771.04	\$ 5,808.00
		40	Pantalón administrativo de atención al usuario	264	\$6,842.88	\$ 7,022.40
TOTAL LOTE 13				\$12,613.92	\$12,830.40	
CAMISA PARA EL PERSONAL DEL CNR		43	Camisa tipo polo azul	1080	\$14,936.40	\$16,200.00
TOTAL ÍTEM 43					\$14,936.40	\$16,200.00
TOTAL GENERAL					\$105,345.84	\$117,025.40

Posteriormente, de conformidad a lo establecido en los DSO y a efecto de asignar el puntaje correspondiente a la evaluación económica, se aplicó la fórmula "puntos obtenidos = (precio de oferta más baja / precio ofertado en la evaluación) x 15" a cada uno de los ítem ofertado, así:

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA	FORMULA	PORCENTAJE OBTENIDO
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jean lona tradicional	\$5,843.20	$\$5,843.20 / \$5,843.20 \times 15$	15%
		6	Camisa manga larga	\$7,694.72	$\$7,694.72 / \$7,694.72 \times 15$	15%
PERSONAL ORDENANZA MASCULINO	4	10	Camisa manga corta	\$2,077.60	$\$2,077.60 / \$2,077.60 \times 15$	15%
		11	Pantalón	\$2,486.40	$\$2,486.40 / \$2,486.40 \times 15$	15%
PERSONAL MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	\$2,487.04	$\$2,487.04 / \$2,487.04 \times 15$	15%
		13	Camisa manga larga	\$84.00	$\$84.00 / \84.00×15	15%
		14	Pantalón	\$2,755.28	$\$2,755.28 / \$2,755.28 \times 15$	15%
PERSONAL COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa tipo Polo	\$1,649.20	$\$1,649.20 / \$1,649.20 \times 15$	15%
		16	Jean lona tradicional	\$1,527.20	$\$1,527.20 / \$1,527.20 \times 15$	15%
		17	Jean lona stretch	\$558.08	$\$558.08 / \558.08×15	15%
PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO	8	21	Camisa manga larga	\$16,526.16	$\$16,526.16 / \$16,526.16 \times 15$	15%
		22	Pantalón	\$19,595.52	$\$19,595.52 / \$19,595.52 \times 15$	15%
PERSONAL MÉCANICOS	9	23	Camisa tipo polo	\$292.20	$\$292.20 / \292.20×15	15%
		24	Gabacha	\$459.80	$\$459.80 / \459.80×15	15%

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA	FORMULA	PORCENTAJE OBTENIDO
		25	Jean lona tradicional	\$360.00	$\$360.00 / \360.00×15	15%
PERSONAL ARCHIVISTA Y ALMACEN	10	26	Camisa tipo polo	\$3,452.16	$\$3,452.16 / \$3,452.16 \times 15$	15%
		27	Jean lona tradicional	\$4,116.80	$\$4,116.80 / \$4,116.80 \times 15$	15%
		28	Gabacha	\$5,830.16	$\$5,830.16 / \$5,830.16 \times 15$	15%
		39	Camisa administrativo masculino atención al usuario	\$5,771.04	$\$5,771.04 / \$5,771.04 \times 15$	15%
ADMINISTRATIVO MASCULINO DE ATENCIÓN AL USUARIO	13	40	Pantalón administrativo de atención al usuario	\$6,842.88	$\$6,842.88 / \$6,842.88 \times 15$	15%
		43	Camisa tipo polo azul	\$14,936.40	$\$14,936.40 / \$14,936.40 \times 15$	15%
CAMISA PARA EL PERSONAL DEL CNR						

Aplicada la fórmula, el PEO determinó que la única sociedad participante, obtuvo el puntaje total establecido para la evaluación económica, procediendo a realizar la sumatoria de los resultados obtenidos por el ofertante en la evaluación técnica y en la evaluación económica, de conformidad al apartado 13, "Metodología de evaluación PEO", para obtener la ponderación total o final por lote e ítem ofertado, según se muestra a continuación:

PORCENTAJES FINALES OBTENIDOS POR LOTES E ÍTEM			
Lotes e ítem	Evaluación técnica 85%	Evaluación económica 15%	Total 100%
2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13 e ítem 43	85%	15%	100%

XI. Que el PEO comprobó nuevamente que el ofertante se encontrara registrado en el RUPES de COMPRASAL, que no se encontrara dentro de los registros de inhabilitados/incapacitados de la DOM, así como que no tuviesen multas pendientes de pago (según los registros de la UCP), todo conforme a los artículos 24, 99 y 180 de la LCP, así como en el artículo 118 inciso final de la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales.

En ese sentido, con base en lo estipulado en el apartado 13 antes relacionado y 15 "Adjudicación" de los DSO, donde establece que los bienes requeridos serán adjudicados al oferente que presente la oferta evaluada como más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos y habiendo finalizado el proceso de evaluación, con el objeto de darle cumplimiento a los artículos 96 y 100 de la LCP, el PEO recomendó: a) adjudicar de forma parcial por lote e ítem completo la licitación competitiva N° LC-08/2023-CNR, denominada: "Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2023" a la sociedad TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. de C.V. que puede abreviarse TEXVASA, S.A. de C.V., por el monto de US\$105,345.84, IVA incluido, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jean lona tradicional	352	\$16.60	\$5,843.20
		6	Camisa manga larga	352	\$21.86	\$7,694.72
TOTAL LOTE 2						\$13,537.92
PERSONAL ORDENANZA MASCULINO	4	10	Camisa manga corta	112	\$18.55	\$2,077.60
		11	Pantalón	112	\$22.20	\$2,486.40
TOTAL LOTE 4						\$4,564.00
PERSONAL MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	128	\$19.43	\$2,487.04
		13	Camisa manga larga	4	\$21.00	\$84.00
		14	Pantalón	124	\$22.22	\$2,755.28
TOTAL LOTE 5						\$5,326.32
PERSONAL COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa tipo Polo	124	\$13.30	\$1,649.20
		16	Jean lona tradicional	92	\$16.60	\$1,527.20
		17	Jean lona stretch	32	\$17.44	\$558.08
TOTAL LOTE 6						\$3,734.48
PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO	8	21	Camisa manga larga	756	\$21.86	\$16,526.16
		22	Pantalón	756	\$25.92	\$19,595.52
TOTAL LOTE 8						\$36,121.68
PERSONAL MÉCANICOS	9	23	Camisa tipo polo	20	\$14.61	\$292.20
		24	Gabacha	20	\$22.99	\$459.80
		25	Jean lona tradicional	20	\$18.00	\$360.00
TOTAL LOTE 9						\$1,112.00
PERSONAL ARCHIVISTA Y ALMACÉN	10	26	Camisa tipo polo	248	\$13.92	\$3,452.16
		27	Jean lona tradicional	248	\$16.60	\$4,116.80
		28	Gabacha	232	\$25.13	\$5,830.16
TOTAL LOTE 10						\$13,399.12
ADMINISTRATIVO MASCULINO DE ATENCIÓN AL USUARIO	13	39	Camisa administrativo masculino atención al usuario	264	\$21.86	\$5,771.04
		40	Pantalón administrativo de atención al usuario	264	\$25.92	\$6,842.88
TOTAL LOTE 13						\$12,613.92
CAMISA PARA EL PERSONAL DEL CNR		43	Camisa tipo polo azul	1080	\$13.83	\$14,936.40
TOTAL ÍTEM 43						\$14,936.40
TOTAL GENERAL						\$105,345.84

b) Declarar desiertos, por no haberse recibido ninguna oferta, los lotes e ítems siguientes:

LOTE E ÍTEMS	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PIEZAS
Lote 1	Personal secretarial y apoyo femenino	4,020
Lote 3	Personal ordenanza femenino	168
Lote 7	Personal enfermera y fisioterapeuta	24
Lote 11	Personal mantenimiento	144
Lote 12	Personal centro ternura	100
Lote 14	Gestores de estacionamientos	40
Ítem 18	Personal médico general	8
Ítem 36	Personal ejecutivo	34
Ítem 37	Personal masculino de atención al usuario	73
Ítem 38	Personal femenino de atención al usuario	384

La expositora, de conformidad con la recomendación del PEO, con lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 234, en la Ley de Compras Públicas -LCP- en sus artículos 18, 21, 22, 24, 39, 96, 99, 100, 102, 108, 161, 162, 180, en la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA) en sus artículos 4 y 6, en la Ley Simplificada para Obras Municipales en su artículo 118 inciso final, en los lineamientos 3.11, denominado: "Lineamiento para el método de Licitación Competitiva" y 1.05 denominado: "Lineamiento para la realización del análisis de razonabilidad de precio en proceso de contratación de obras, bienes, servicios y consultorías", emitidos por la DINAC y en el documentos de solicitud de oferta de la Licitación Competitiva N° LC-08/2023-CNR; en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo:

1. Adjudicar de forma parcial por lote e ítem completo, la Licitación Competitiva N° LC-08/2023-CNR, denominada: "Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2023" a la sociedad TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. de C.V. que puede abreviarse TEXVASA, S.A. de C.V., por el monto de US\$105,345.84 IVA incluido, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jean lona tradicional	352	\$16.60	\$5,843.20
		6	Camisa manga larga	352	\$21.86	\$7,694.72
TOTAL LOTE 2						\$13,537.92
PERSONAL ORDENANZA MASCULINO	4	10	Camisa manga corta	112	\$18.55	\$2,077.60
		11	Pantalón	112	\$22.20	\$2,486.40
TOTAL LOTE 4						\$4,564.00
PERSONAL MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	128	\$19.43	\$2,487.04
		13	Camisa manga larga	4	\$21.00	\$84.00
		14	Pantalón	124	\$22.22	\$2,755.28
TOTAL LOTE 5						\$5,326.32
PERSONAL COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa Tipo Polo	124	\$13.30	\$1,649.20
		16	Jean lona tradicional	92	\$16.60	\$1,527.20
		17	Jean lona stretch	32	\$17.44	\$558.08
TOTAL LOTE 6						\$3,734.48
PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO	8	21	Camisa manga larga	756	\$21.86	\$16,526.16
		22	Pantalón	756	\$25.92	\$19,595.52
TOTAL LOTE 8						\$36,121.68
PERSONAL MÉCANICOS	9	23	Camisa tipo polo	20	\$14.61	\$292.20
		24	Gabacha	20	\$22.99	\$459.80
		25	Jean lona tradicional	20	\$18.00	\$360.00
TOTAL LOTE 9						\$1,112.00
PERSONAL ARCHIVISTA Y ALMACÉN	10	26	Camisa tipo polo	248	\$13.92	\$3,452.16
		27	Jean lona tradicional	248	\$16.60	\$4,116.80
		28	Gabacha	232	\$25.13	\$5,830.16
TOTAL LOTE 10						\$13,399.12
ADMINISTRATIVO MASCULINO DE ATENCIÓN AL USUARIO	13	39	Camisa administrativo masculino atención al usuario	264	\$21.86	\$5,771.04
		40	Pantalón administrativo de atención al usuario	264	\$25.92	\$6,842.88
TOTAL LOTE 13						\$12,613.92
CAMISA PARA EL PERSONAL DEL CNR		43	Camisa tipo polo azul	1080	\$13.83	\$14,936.40
TOTAL ÍTEM 43						\$ 14,936.40
TOTAL GENERAL						\$105,345.84

2. Declarar desiertos, por no haberse recibido ninguna oferta, los lotes e ítems siguientes:

LOTE E ÍTEMS	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PIEZAS
Lote 1	Personal secretarial y apoyo femenino	4,020
Lote 3	Personal ordenanza femenino	168
Lote 7	Personal enfermera y fisioterapeuta	24
Lote 11	Personal mantenimiento	144
Lote 12	Personal centro ternura	100
Lote 14	Gestores de estacionamientos	40
Ítem 18	Personal médico general	8
Ítem 36	Personal ejecutivo	34
Ítem 37	Personal masculino de atención al usuario	73
Ítem 38	Personal femenino de atención al usuario	384

3. Nombrar como administradores del contrato que resulte de este proceso a
 analista de prestaciones y
 técnico de prestaciones, ambos de la Gerencia de Desarrollo Humano.
4. Autorizar el inicio de un nuevo proceso de adquisición, una vez quede en firme el resultado del presente proceso.
5. Delegar al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, la atribución de nombrar a otro administrador de contrato, cuando por alguna situación especial fuera necesario.
6. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el instrumento legal correspondiente.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en lo recomendado por el PEO, las disposiciones legales antes citadas y a la solicitud de la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) Adjudicar de forma parcial por lote e ítem completo, la Licitación Competitiva N° LC-08/2023-CNR, denominada: "Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2023" a la sociedad TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. de C.V. que puede abreviarse TEXVASA, S.A. de C.V., por el monto de US\$105,345.84 IVA incluido, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jean lona tradicional	352	\$16.60	\$5,843.20
		6	Camisa manga larga	352	\$21.86	\$7,694.72
TOTAL LOTE 2						\$13,537.92
	4	10	Camisa manga corta	112	\$18.55	\$2,077.60

DENOMINACIÓN DEL LOTE	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
PERSONAL ORDENANZA MASCULINO		11	Pantalón	112	\$22.20	\$2,486.40
TOTAL LOTE 4						\$4,564.00
PERSONAL MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	128	\$19.43	\$2,487.04
		13	Camisa manga larga	4	\$21.00	\$84.00
		14	Pantalón	124	\$22.22	\$2,755.28
TOTAL LOTE 5					\$5,326.32	
PERSONAL COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa Tipo Polo	124	\$13.30	\$1,649.20
		16	Jean lona tradicional	92	\$16.60	\$1,527.20
		17	Jean lona stretch	32	\$17.44	\$558.08
TOTAL LOTE 6					\$3,734.48	
PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO	8	21	Camisa manga larga	756	\$21.86	\$16,526.16
		22	Pantalón	756	\$25.92	\$19,595.52
TOTAL LOTE 8					\$36,121.68	
PERSONAL MÉCANICOS	9	23	Camisa tipo polo	20	\$14.61	\$292.20
		24	Gabacha	20	\$22.99	\$459.80
		25	Jean lona tradicional	20	\$18.00	\$360.00
TOTAL LOTE 9					\$1,112.00	
PERSONAL ARCHIVISTA Y ALMACÉN	10	26	Camisa tipo polo	248	\$13.92	\$3,452.16
		27	Jean lona tradicional	248	\$16.60	\$4,116.80
		28	Gabacha	232	\$25.13	\$5,830.16
TOTAL LOTE 10					\$13,399.12	
ADMINISTRATIVO MASCULINO DE ATENCIÓN AL USUARIO	13	39	Camisa administrativo masculino atención al usuario	264	\$21.86	\$5,771.04
		40	Pantalón administrativo de atención al usuario	264	\$25.92	\$6,842.88
TOTAL LOTE 13					\$12,613.92	
CAMISA PARA EL PERSONAL DEL CNR		43	Camisa tipo polo azul	1080	\$13.83	\$14,936.40
TOTAL ITEM 43						\$ 14,936.40
TOTAL GENERAL						\$105,345.84

II) Declarar desiertos, por no haberse recibido ninguna oferta, los lotes e ítems siguientes:

LOTE E ÍTEMS	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PIEZAS
Lote 1	Personal secretarial y apoyo femenino	4,020
Lote 3	Personal ordenanza femenino	168
Lote 7	Personal enfermera y fisioterapeuta	24
Lote 11	Personal mantenimiento	144
Lote 12	Personal centro ternura	100
Lote 14	Gestores de estacionamientos	40
Ítem 18	Personal médico general	8
Ítem 36	Personal ejecutivo	34
Ítem 37	Personal masculino de atención al usuario	73
Ítem 38	Personal femenino de atención al usuario	384

III) **Nombrar** como administradores del contrato que resulte de este proceso a analista de prestaciones y , técnico de prestaciones, ambos de la Gerencia de Desarrollo Humano. IV) **Autorizar** el inicio de un nuevo proceso de adquisición, una vez quede en firme el resultado del presente proceso. V) **Delegar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, la atribución de nombrar a otro administrador de contrato, cuando por alguna situación especial fuera necesario. VI) **Instruir** a la Unidad Jurídica para que elabore el instrumento legal correspondiente. V) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.


 Douglas Anselmo Castellanos Miranda
 Secretario suplente del Consejo Directivo

